



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL CÚCUTA
SALA ESPECIALIZADA CIVIL – FAMILIA**

AVISO No. TSC-SCF-SD-2023-020
(03 de agosto de 2023)

En aquiescencia a lo dispuesto en el artículo 12 del Acuerdo PCSJA17-10715 de 25 de julio de 2017 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, la suscrita¹ cita e informa que en la Sala de Decisión que se verificará el día quince (15) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (09:00 A.M.), se procederá al estudio y discusión del siguiente proyecto:

Proceso:	Responsabilidad Civil Médica
Radicación:	54001-3153-003-2021-00135-01 (C.I.T. 2023-0057)
Juzgado 1 ^a Instancia:	Tercero Civil del Circuito de Cúcuta
Demandante:	Laura Beatriz Araque de Mogollón y otros
Demandado:	Clínica Médico Quirúrgica S.A. y otro.

ÁNGELA GIOVANNA CARREÑO NAVAS
Magistrada

¹ Documento suscrito de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020.